

Republica de Colombia



Juzgado **001** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **066**

Fecha: 28/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03001 2023 00227	Verbal	LEIDY YAZMIN CHAVEZ GIRALDO	ANDRES FABIAN GONZALEZ BAYONA	Auto inadmite demanda	27/11/2023	
5000131 53001 2020 00064	Ejecutivo Singular	FREDY ALEJANDRO POLANCO CASTRO	LAURA DANIELA DIAZ VALERO	Auto obedezcasè y cumplase	27/11/2023	
5000131 53001 2020 00064	Ejecutivo Singular	FREDY ALEJANDRO POLANCO CASTRO	LAURA DANIELA DIAZ VALERO	Auto resuelve recurso de reposición	27/11/2023	
5000131 53001 2021 00037	Ordinario	JORDAN STIWAR RODRIGUEZ CASTAÑEDA	INVERSIONES LAS ACACIAS PEREZ Y BELLO	Auto obedezcasè y cumplase lo resuelto por el Tribunal que confirmc auto del 22octubre de 2022	27/11/2023	
5000131 53001 2021 00037	Ordinario	JORDAN STIWAR RODRIGUEZ CASTAÑEDA	INVERSIONES LAS ACACIAS PEREZ Y BELLO	Auto obedezcasè y cumplase por el Tribunal que confirmo la decisior del 22octubre de 2021.	27/11/2023	
5000131 53001 2021 00255	Ordinario	VICTOR MANUEL VARGAS	SOCIEDAD CONCAY SA	Auto resuelve recurso de reposición NO revoca auto admisorio	27/11/2023	
5000131 53001 2021 00255	Ordinario	VICTOR MANUEL VARGAS	SOCIEDAD CONCAY SA	Auto resuelve excepciones previas sir declara infundadas; en firme ingresar a terminar proceso despacho	27/11/2023	
5000140 03001 2014 00001	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAMILO ROMERO	VICTOR MANUEL CASTILLO ARIAS	Auto confirma auto recurrido	27/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

28/11/2023

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA

SECRETARIO